

# PERSONALIDAD HUMANA, INMANENCIA Y TRANSCENDENCIA

Por Ismael Quilmes, S. J.

Con mucha frecuencia se ha señalado, y sin duda acertadamente, que una de las características de la filosofía contemporánea es el reencuentro de la personalidad. El hombre ha adquirido nuevamente su valor como persona, es decir, como individuo inteligente y libre. La persona, el hombre como persona, posee un valor especial, auténtico y autónomo en sí mismo, frente al cosmos material, frente al mundo de los valores y de la cultura, frente a la sociedad y a la autoridad, y aun en relación con Dios mismo.

Con frecuencia también se ha señalado como una de las características de la persona en cuanto tal, la posibilidad de trascender de sí misma hacia valores superiores. Por ello se ha hecho notar que la posibilidad y el hecho de la **transcendencia** constituye el valor esencial de la persona humana. Probablemente esta concepción de la persona humana como transcendencia se ha debido a las últimas escuelas filosóficas de fines del siglo pasado y de los primeros decenios del presente, que dedicaron una atención particular a los valores de la cultura y en general al mundo del espíritu. Tal vez Max Scheler ha sido uno de los que más han influido en acentuar el valor de la persona humana como transcendencia.

Sin embargo es evidente que no sólo la transcendencia puede y debe caracterizar a la persona humana. También la **inmanencia** desempeña en el núcleo central de la persona una función de suma importancia. Hasta tal punto, que parece difícil señalar cuál sea el aspecto primordial y predominante de la persona hu-

mana, si la transcendencia o la inmanencia. Por de pronto, ante una primera mirada de conjunto más bien diríamos que la persona humana es tensión entre la inmanencia y la transcendencia. Pero un análisis más profundo de las experiencias implicadas en la existencia humana nos ha llevado hacia un predominio, que se podría llamar de origen, de fundamento y aun de finalidad, respecto de la inmanencia, sobre la transcendencia. Es cierto que la persona humana está muy lejos de una inmanencia pura o de una transcendencia pura. En su totalidad se presenta como una inmanencia que no se cumple sino por la transcendencia. Y es una transcendencia que sólo puede realizarse desde y para la inmanencia.

Nos lo confirma, no solamente el análisis de nuestras experiencias inmediatas, sino también una atenta reflexión sobre los datos que tanto en el orden experimental como en el discursivo ha ido acumulando la historia de la filosofía. Aun en los sistemas tradicionales (y en particular en la misma filosofía escolástica, que por su carácter de objetividad y discursividad ha acentuado la existencia de un mundo objetivo transcendente al hombre y de la realidad de un Dios personal que es distinto y por ello transcendente al hombre y al mundo), es fácil descubrir una fuerte corriente que saca a flote el valor de la persona humana en sí misma, su situación privilegiada en el cosmos, por causas, precisamente, de raíces o conexiones ontológicas que esta subjetividad o inmanencia esencial del hombre lleva necesariamente consigo. Es evidente que esto equivale a poner de relieve juntamente con la característica de la transcendencia propia de la persona humana, la de la inmanencia.

Por el interés del problema, vamos a dedicar ahora nuestra atención al esclarecimiento de la inmanencia y de la transcendencia en la persona humana. Pero antes debemos precisar en lo posible el significado de ambos términos.

## I.—LOS TERMINOS

### a) **Transcendencia.**

El término **transcendencia** (con sus derivados **transcendente** y **transcendental**) tiene múltiples acepciones no sólo en la terminología siempre más flexible y fluctuante de la filosofía

moderna actual, sino aun en la misma filosofía escolástica. Por la vaguedad de la expresión, creemos será útil apuntar sus diferentes sentidos, a lo menos los principales.

**Transcendencia**, según su etimología (trans-scendere) “pasar más allá”, “saltar del otro lado”, significa fundamental y primeramente el hecho o la posibilidad de “sobrepasar algo”. Es, por lo tanto, un término **relativo**, porque “sobre-pasar” exige siempre los dos términos: el sujeto que sobrepasa y aquello que se sobrepasa. De aquí nace precisamente la diversidad de acepciones que ha adquirido el término “transcendencia”.

### Aplicaciones.

a) En la filosofía escolástica se ha aplicado en diversos sentidos:

1) Lo que está más allá de todas las categorías y conceptos. En este sentido se aplica al ser y a sus atributos esenciales. Se llaman **transcendentales** aquellos conceptos que tienen esta cualidad: el ser, verdadero, bueno, uno, algo, cosa. (Estos son conceptos universalísimos, y por ello mismo se dice que están “sobre” “más allá” de todos los conceptos o categorías de la realidad). Transcendencia y transcendental significan, en este sentido, la universalidad absoluta.

2) Consecuentemente, después de esta idea de separación propia de lo transcendente, como algo que está más allá, pero que a la vez es absolutamente universal, han admitido los escolásticos otro sentido de la transcendencia. Transcendencia es la **inclusión en algo** y transcendente es **lo que está incluido en algo**. En este sentido se dice que “el ser trasciende las diferencias”, y que el universal trasciende los inferiores porque aquél está incluido en las diferencias y éste en sus inferiores. La transcendencia puede ser, para los escolásticos **material** y **formal**, según que lo transcendente esté incluido en los inferiores **de hecho**, pero no por una exigencia esencial de éstos; o bien se funde en la esencia misma de los inferiores, es decir, que lo inferior **en cuanto tal** o en su esencia (formalmente) incluye lo transcendente. En este sentido se dice **que el ser trasciende formalmente sus diferencias**, porque está incluido en la esencia misma de ellas.

3) El tercer sentido de transcendencia se ha aplicado predominantemente a Dios para significar que es un ser **independiente** del mundo, que es “más allá” del mundo; que hay una diferencia esencial entre la perfección y la manera de ser del mundo y la perfección y manera de ser de Dios.

4) Transcendental como equivalente de **esencial** también ha sido usado por los escolásticos, a propósito de la relación. Esta es **transcendental** cuando se funda en la esencia misma de las cosas; se opone, en este caso, a accidental. Relación accidental, por ejemplo, (que los escolásticos llaman **predicamental**) es la que puede existir o faltar en la esencia sin que ésta deje de ser tal esencia. Coincide con el sentido vulgar; “es transcendental” esto es, esencial, importante, etc.

b) En la filosofía moderna la palabra **transcendental** ha adquirido nuevas aplicaciones, algunas de ellas coincidentes con las de la escolástica. Véase, por ejemplo, la enumeración de las principales en el **Vocabulaire** de A. Lalande. Señalemos las más importantes para nuestro objeto. Notemos que **transcendencia**, que es, propiamente hablando, el hecho de transcender, se aplica también a la cosa que transcende y a lo transcendido, tomando la relación por el punto de partida o por el término de llegada.

1) Se dice transcendencia y transcendente de la doctrina teológica según la cual Dios no está dentro del mundo como un principio vital animando un ser viviente, sino que, respecto de las creaturas, es exterior a ellas, dirigiéndolas como un principio extrínseco y no como un constitutivo intrínseco.

2) Se llama transcendencia y transcendente a las sustancias o cosas en sí respecto de las apariencias sensibles o fenómenos.

3) Transcendente es también el mundo de las relaciones inmutables del derecho y de la verdad, que regulan los hechos o realidades contingentes.

4) El movimiento por el cual el yo individual, meditando sobre su existencia, conoce la existencia de otro ser diferente del mismo y de un poder superior al suyo. (Blondel).

5) Transcendente es lo que está más allá de la experiencia, en la realidad o el conocimiento; transcendental, las condiciones, las formas y principios **a priori**, del conocimiento. (Kant).

En general cabría distinguir tres tipos de **transcendencia**, correspondientes, en relación inversa, a los tres grados de **inmanencia** que vamos a describir.

1) **Transcendencia absoluta o estricta**, que coincide con la negación de toda inmanencia.

2) **Transcendencia mitigada**, que es compatible con la inmanencia mitigada.

3. **Negación total de transcendencia**, que coincide con la inmanencia estricta. Sus aplicaciones son también las mismas.

#### b) **Inmanencia.**

Inmanencia viene del latín **manere in**, “**permanecer en**”, “**estar en**”, **quedar en o dentro**. Aunque el verbo **inmaneo** no existe en la lengua latina, el significado de “**immanens**, e **immanentia** no deja lugar a duda (1). De esta significación fundamental participan los diversos sentidos o aplicaciones que los términos **inmanencia**, **inmanente**, e **inmanentismo** han recibido en filosofía.

Debe notarse que inmanencia es un término **relativo**. “**Estar en**”, evidentemente señala dos términos que relaciona, aquello **que está** y aquello **en que está**. Por eso la explicación de **inmanencia** e **inmanente** hace siempre referencia a **lo que** es inmanente y a **aquello a que** es inmanente.

1) **Inmanencia absoluta o estricta**.—En una inmanencia absoluta, donde no hay más que inmanencia pura, aquello que es inmanente está totalmente dentro de aquello a que es inmanente. No hay en absoluto ninguna relación al exterior. Todo comienza, se desarrolla y se cumple en la pura interioridad.

**Aplicaciones:** En la Filosofía Escolástica **acción inmanente (actio immanens)** es la que brota del sujeto y se termina en el mismo sujeto. Es un caso de inmanencia pura, ya sea a una totalidad, como el compuesto de alma y cuerpo, ya sea a una facultad como los actos vitales intelectuales. Estos son producidos por la facultad intelectual y recibidos en la misma facultad. Es la inmanencia más absoluta que conocemos, después de la divina.

Según los diversos sistemas se habla de “**justicia inmanente**”, de “**sensaciones inmanentes**” al mundo, cuando se excluye un principio exterior al mundo, que regule las leyes de la justicia y de las sanciones para las acciones humanas.

En el mismo sentido de inmanencia total se habla en el panteísmo de un **Dios inmanente** al mundo. Sea un panteísmo realista, como el de Spinoza, sea un panteísmo idealista, como el de Hegel. En todos estos casos estamos frente a una inmanencia

pura, que excluye toda exterioridad o transcendencia respecto de lo inmanente y de aquello a que es inmanente.

2) **Inmanencia mitigada.**—Lo inmanente tiene alguna relación a lo transcendente o exterior. Se pueden concebir dos aspectos, pasivo y activo. **Pasivamente** se habla de **capacidad (respectiva)** inmanente, como punto de inserción de lo que viene del exterior o transcendente. **Activamente** se llama **potencia activa o principio (activo) inmanente** lo que es un punto de partida en lo inmanente hacia lo externo o transcendente. Como vemos esta inmanencia mitigada se opone a la pura exterioridad, diríamos que es **inmanencia abierta**. Una **inmanencia** que mira desde adentro hacia lo exterior.

**Aplicaciones:** En Aristóteles la teoría de la potencia y el acto es un tipo de inmanencia mitigada. No es posible pasar del puro no ser al ser. Recoge Aristóteles la dificultad de la antigua fórmula. Pero responde que el ser en acto se halla ya **en potencia, previamente en el sujeto** que deviene ser en acto. Admite Aristóteles, pues, que la forma no es puramente extrínseca a la materia, sino que en cierta manera está ya precontenida **en ella**. En otras palabras, admite Aristóteles y exige la necesidad de un principio inmanente, que colabore con los principios externos o transcendentales, en la producción de la forma. Es un caso típico de inmanencia mitigada (2).

Aun el mismo proceso del conocimiento, se verifica, según Aristóteles, de acuerdo con el principio de inmanencia mitigada. Véase la insistencia con que exige un **principio previo** de la ciencia en el que conoce. Los primeros principios, si no estuviesen en alguna manera **precontenidos** (inmanentes) en el sujeto que conoce, nunca llegarían a ser conocidos. Ahora bien, no nacemos con ellos en acto, luego debemos poseerlos en potencia. Sólo por esta especie de inmanencia previa (en potencia), concede Aristóteles la posibilidad de poder llegar al acto. La expresión aristotélica de que nuestra inteligencia es como un tablero en blanco, sólo es aplicable a los principios conocidos en acto, pero no a su existencia inmanente, en potencia, al sujeto, explícitamente exigida por el Estagirita (3).

Los escolásticos han recibido la teoría aristotélica del acto y de la potencia. La han aplicado tanto al orden natural como al orden sobrenatural. Para toda relación con el exterior, exigen

un principio inmanente, sea potencia activa como punto de partida **hacia** lo externo, sea potencia pasiva, como punto de inserción de lo que viene de afuera. En el orden natural no ofrece ninguna dificultad. Pero cuando se trata de un principio sobrenatural, que por definición es esencialmente superior a nuestra naturaleza, la dificultad se acentúa por la necesidad que toda la Teología Escolástica ha sentido de acuerdo con la Fe, de mantener la distinción esencial entre el orden natural y el sobrenatural y la absoluta gratuidad del orden sobrenatural. Sin embargo, aun en este caso los escolásticos han admitido de hecho una especie de inmanencia, de principio inmanente, de capacidad inmanente, que han llamado **potencia obediencial**, tanto activa como pasiva.

Un caso mayor de inmanencia es el de Kant en orden al conocimiento. Las categorías subjetivas kantianas, son principios absolutamente inmanentes, pero están ordenados a la elaboración de los **datos** de la sensibilidad recibidos del exterior. Por ello la inmanencia en la teoría de Kant no es una inmanencia total (4).

Ha trabajado modernamente desde el punto de la inmanencia, con más eficacia que ningún otro, Blondel. Para Blondel la inmanencia no es algo absolutamente cerrado, sino al contrario, es **la condición de comunicabilidad con el exterior**.

“Etimológicamente y según su acepción primitiva, inmanente, e inmanencia, designan desde el punto de vista estático, lo que reside en algún sujeto de alguna manera permanente, y fundamental; desde el punto de vista dinámico, lo que procede de un ser como la expresión de lo que lleva esencialmente en sí; y, al mismo tiempo, lo que le viene y se incorpora a él, como la satisfacción de una necesidad infusa, como la respuesta esperada o buscada a un llamado interior, como el complemento de un don inicial y estimulante. Es, pues, lo opuesto a lo accidental y extrínseco, transitorio y transitivo, simplemente exterior, o definitivamente exteriorizado” (5).

Fundado en esta concepción, explica Blondel su principio y su método de inmanencia: “En su sentido normal y anterior a todo sistema particular, el principio de inmanencia consiste en esta afirmación que Santo Tomás enuncia sin restricción alguna, puesto que precisamente la fórmula a propósito del orden sobrenatural: Nada puede ordenarse a un fin si no preexiste en ello

cierta proporción al fin" (Quaest. Disp. 14, de Verit., 2) (6). No he hecho yo sino traducir esta verdad esencial y universal, recordando que, en efecto, "nada puede entrar en el hombre que no corresponda en cierta manera, a una necesidad de expansión, cualquiera que sea, por otra parte, el origen o la naturaleza de este apetito". (*Lettre sur la Apologétique*, p. 28" (7).

Como se ve, Blondel habla explícitamente de una inmanencia, pero **abierta** hacia una realidad transcendente.

3) **Negación de toda inmanencia.**—Tal sería la exterioridad pura, la negació no la carencia de un punto de partida hacia el exterior o de inserción de lo exterior. No existen relaciones de carácter "intrínseco". Todo es accidental, agregado, casual, adventicio, externo, ajeno, extraño.

Caen en una pura exterioridad, con negación total de inmanencia, los sistemas irracionalistas, en los que se da la contingencia, el acaecer puro de los seres, sin una relación intrínseca que los une. El escepticismo, el nihilismo, el irracionalismo, el solipsismo, que niegan toda relación entre Dios y el mundo y el hombre. El hado preside los acontecimientos. Aunque parcialmente, también las teorías del paralelismo psicofísico tratándose de las relaciones del alma y del cuerpo, y el ocasionalismo, lo mismo que toda **armonía preestablecida**, excluyen la inmanencia y proclaman la **exterioridad entre los seres y los acontecimientos**, que se desarrollan **de hecho** armónicamente, pero sin ninguna conexión intrínseca.

Por nuestra parte, reteniendo el significado esencial de los conceptos dados por la misma etimología, entendemos por **inmanente lo interior** (lo uno) o lo que dice relación a lo interior; **transcendente**, en cambio, sería **lo exterior** (lo otro), lo que dice relación a lo exterior.

Debemos advertir que entendemos los términos **inmanente** y **transcendente** en este sentido etimológico y normal, con prescindencia de toda afirmación sistemática o relación a sistemas anteriores. Asimismo, no tenemos a la vista precisamente el sentido **religioso** que en los primeros decenios de este siglo adquirió el término **inmanente** o **inmanentismo**. Vamos a hablar de la persona humana desde el punto de vista **metafísico**.

**Problemas:** ¿La persona humana es pura inmanencia o pura transcendencia? ¿Cuál es su característica? ¿Cuáles sus exigen-



cias? ¿Cómo se logra su desarrollo, su perfección, su esencia? ¿Por la inmanencia, o por la transcendencia? ¿Cuál es el papel decisivo que cada una de estas características desempeñan en la persona humana?

## II.—LA INMANENCIA EN LA PERSONA HUMANA

Que la persona humana no es pura transcendencia, sino que está dotada de una esencial inmanencia, característica, se desprende del análisis de la existencia humana. Vamos simplemente a presentar una descripción de los hechos, o de las experiencias existenciales de la persona humana.

1) La primera característica esencial de la persona humana es precisamente de tipo **inmanente**: **La persona humana es una inmanencia “consciente”**. Es una afirmación, es una “toma de conciencia” del yo, de la individualidad propia, de la subjetividad, frente al no-yo. Precisamente la esencia de la persona humana en cuanto tal, y su diferencia de todos los seres que no son personas, es esa posibilidad de **concentración**, de **interiorización** sobre sí misma, de **ensimismamiento**, por la que puede decir “yo” frente al mundo exterior. Los seres carentes de conciencia, son puramente inmanentes pero no lo conocen, no se afirman como tales. Los seres dotados de conciencia puramente sensitiva poseen una mayor interioridad, y, por así decirlo, concentración ontológica. Pero su afirmación es tan débil que están determinados por el mundo exterior y son incapaces de un verdadero recogimiento. La vida del animal irracional está definida por el contorno del mundo externo circundante. El hombre, en cambio, es el único ser en la tierra que tiene este privilegio de poder aislarse por completo del mundo exterior, reconocer y afirmar su distinción, y ponerse frente a él, como algo distinto y como “lo que está en sí mismo”: Permanece dentro de sí: es **inmanente**. Esta primera inmanencia es precisamente la base de la personalidad humana. Sólo por este hecho posee la inmanencia en la personalidad humana, una especie de prioridad fundamental y radical.

2) La segunda característica esencial de la persona humana es la **inmanencia “libre”**. Libertad es, no sólo toma de posesión o de conciencia del yo, sino toma de posesión de su ser y de

su destino. Es un ahondar más todavía en la primera característica esencial de la persona humana, la inmanencia consciente. La libertad es lo más interior, lo más inmanente de la persona humana. Es una especie de autonomía, concedida por Dios a la persona humana; o, mejor dicho, intrínseca y esencial a la persona, de tal manera que no puede Dios crear una persona que no tenga la característica de su libertad: Esa característica, por la cual la persona desde su propio interior y ella sola asume la responsabilidad de su ser y de su destino y puede decidir de él definitivamente, aunque sea oponiéndose a la voluntad de Dios y abrazando libremente las consecuencias que de ello provengan.

3) De estas dos características primarias y fundamentales de la inmanencia humana, brota lo que podemos llamar la **subjetividad en sí misma**. Es el **círculo de mi interioridad**, en el cual yo soy el único dueño. Es la **autonomía ontológica**, aunque sea **condicionada** a las leyes divinas. La subjetividad es lo irreducible, lo inalienablemente interior, lo exclusivamente mío e incommunicable, es "mi yo". Renunciar a la subjetividad es desnaturalizar la persona humana y convertirla en cosa. La persona humana es esencialmente **subjetiva**, y por ello es **esencial inmanencia**.

4) La **subjetividad de "lo otro"**.—Por la subjetividad fundamental y esencial, anteriormente descrita, nace en la persona humana otro tipo de subjetividad, que es la **referencia de "lo otro" al yo**. Tendemos, hasta cierto punto, a **envolver** a "lo otro" en nuestra subjetividad, relacionándolo a ella. El yo tiende naturalmente a considerarse el centro del universo. Así como en cualquier punto de la tierra en que nos situamos nuestra posición nos da el centro de todo el horizonte abarcado por nuestra vista, así también en toda nuestra actividad psicológica tendemos a considerarnos el centro de lo que está en torno al yo. Y hasta cierto punto le comunicamos nuestra subjetividad, porque "lo otro" lo hemos de ver nosotros necesariamente y a través de "nuestras" propias reacciones y desde "nuestra subjetividad". De ahí el antropocentrismo que caracteriza a toda la filosofía y aun a toda la actividad humana. Cada yo se crea su propio **mundo** del cual es el centro y donde todo se va ubicando por relación al propio yo. Así se explica el **egocentrismo** (que no debe confundirse con el egoísmo): es la tendencia natural hacia la inmanencia, hacia el yo, hacia la perfección del yo, reduciendo

“lo otro” a la satisfacción o al logro de esta tendencia natural. Es la ley del ser, de la vida, de la conciencia, de la libertad, de la personalidad.

Esta enumeración, apenas esbozada, de los hechos fundamentales o de las características primarias de la persona humana, nos muestra que **la inmanencia está en el fundamento y en la raíz de la personalidad**. Sin este primer estadio de inmanencia no se puede, no ya constituir pero ni siquiera **pensar** la persona humana. En realidad, corresponde al primer grado de constitución del ser, que es su **unidad**. Unidad es “indivisión en sí y división de lo otro”. Es la constitución del individuo en sí mismo, es la inmanencia del ser en sí mismo, la cual cuando adquiere los caracteres de conciencia y de libertad, reviste una concentración y una interioridad mucho más íntima e irreductible.

Es posible ahora apuntar hacia una conclusión de orden metafísico, la cual nos permitirá caracterizar o salvaguardar el verdadero valor de la persona humana; valor en el orden metafísico, pero con repercusiones en el orden psicológico, moral, individual y social.

**Cuando, en cualquier plano, se anula la inmanencia de la persona humana, se anula el yo, en cuanto tal; en realidad se pierde y se anula todo su valor. Tal sucede, por ejemplo, en una concepción metafísica de orden panteísta, donde el yo no tiene una verdadera inmanencia a sí mismo, no posee una verdadera e irreductible individualidad, sino que se reduce a un aparecer momentáneo, a una fulguración temporal de una totalidad superior, sea ésta la divinidad, sea lo universal, sea la transcendencia. . .** Cualquier forma adoptada por una especie de conciencia universal, un super-yo, un “yo transcendental”, que absorba al yo empírico, constituye simplemente una negación de la personalidad, porque destruye, en realidad, su verdadero núcleo de inmanencia. Hasta tal punto es esto cierto, que nos parece contradictoria la noción misma de “yo transcendental”, de conciencia transcendental, de “super-yo”, o de “yo-universal”. El yo es, por definición, individual; la conciencia es, por definición, individual e inmanente a sí misma; y no puede en manera alguna escindirse en una multiplicidad de yos empíricos, los cuales no serían, a su vez, más que sombras. El yo empírico, en cuanto tal, excluye el quedar absorbido en un yo transcendental, Y el yo transcendental, al perder su inmanencia para irse reali-

zando en los diversos yo, resulta una verdadera contradicción en terminis. Inmanencia y personalidad son inseparables.

### III.—LA TRANSCENDENCIA EN LA PERSONA HUMANA

Pero si la persona humana es esencialmente inmanencia, no puede quedar cerrada en la inmanencia pura, sino que necesita también, de una manera no menos esencial, de la transcendencia.

La única inmanencia, de acuerdo a los análisis de la existencia humana, que puede ser propia de la persona humana es la **inmanencia mitigada**, es decir, **una inmanencia, abierta a la transcendencia**. Esta inmanencia, abierta hacia la transcendencia, se realiza en una doble dirección o tendencia: De asimilación de lo otro (tendencia hacia el interior); y de asimilación a lo otro (tendencia hacia el exterior).

¿Cuál es el origen metafísico y psicológico de la transcendencia? Es fácil de señalar. La experiencia de la conciencia y de la libertad en la persona humana van acompañadas, a su vez, de otra experiencia cruzada con aquélla: **la radical contingencia, limitación, insuficiencia de la persona humana**. Esta no puede bastarse a sí misma, se encuentra en una continua inseguridad en el ser, amenazada continuamente por la nada y por la muerte, frente al vacío de su prevaricación en el orden moral, lo que implica una negación de la personalidad misma. De ahí nace ese **estado radical de angustia** de la existencia humana, señalado por el existencialismo; y de ahí también la tendencia innata de buscar fuera de su ser la seguridad para su ser. Pero esta búsqueda de lo trascendente la realiza la persona humana no olvidándose de sí y dirigiéndose simplemente a lo exterior (en tal caso se perdería a sí misma en las cosas exteriores: existencia perdida), sino precisamente en relación con su misma esencia inmanencia e interioridad. El salto hacia dentro que ha dado la persona humana para tomar conciencia de su yo y de su libertad, para instalarse en su propio campo de inmanencia ontológica, va a ser precisamente un **punto de partida** para llegar a la transcendencia. En una palabra, ha de ser por la interioridad o por la inmanencia por donde la persona humana ha de buscar la salida misma hacia la transcendencia. Es dable distinguir un doble método, pero que fundamentalmente coincide en tomar como punto de partida la interioridad:

a) **El método concreto.**

1) **Lo objetivo y la universal.**—El primer paso dado por la inmanencia es hacia lo objetivo y lo universal. Puede decirse que la inmanencia en sí misma es una “toma de posesión de lo objetivo”. Si oponemos objetivo, a pura apariencia; si lo objetivo es **lo real**, lo existente en sí mismo, y no es un puro aparecer en la conciencia, debemos ya comprobar que la afirmación del yo, la conciencia del yo, es una captación de la **realidad** del yo en sí misma. Percibimos la existencia de nuestro yo como **realidad** de la que no es posible dudar, y como **distinta** de lo concebido como una pura apariencia en la conciencia. El yo es **ontológico**, por oposición a lo **puramente fenoménico**. Y de esta manera, nos encontramos con lo **transcendente** en cuanto se llama transcendente lo ontológico.

Pero no solamente lo ontológico, en cuanto tal, es captado en nuestra experiencia inmanente del yo, sino también sus **leyes ontológicas**, la estructura ontológica del ser en el yo que percibimos. De esta manera, no sólo traspasamos el plano de lo puramente fenoménico, sino que entramos en el de lo **ontológico universal**. Precisamente, la experiencia de **la necesidad de las leyes del ser percibidas en el yo, es lo que nos da su universalidad**. No hay mejor comprobación de la universalidad, que la necesidad ontológica misma.

En este punto el existencialismo, que comienza por afirmar el hecho del “yo existo” como primario, ha sido precedido por algunos escolásticos, quienes retomando una tradición agustiniana imitada después por Descartes, con su “cogito”, han enfocado la solución del problema crítico a partir de la experiencia inmediata del yo individual. Es, tal vez, este camino, que muchos de los escolásticos modernos han adoptado y han injertado, por cierto no con grandes dificultades, dentro de los principios de la escolástica, una prueba de la fundamental necesidad de partir de la inmanencia o de la subjetividad en la persona humana, como desde el punto más seguro para llegar sólidamente a una transcendencia, que no represente para el hombre una **pura exterioridad**.

2) **Transcendencia del mundo.**—Pero la experiencia del “yo existo” no se da aisladamente, sino junto con la **experiencia del mundo**. En realidad el “yo soy” se experimenta, según la frase,

de Heidegger, que ha hecho fortuna como “yo soy en el mundo”; es decir, en mi experiencia del “yo” encuentro enclavada la del mundo porque entre yo y mundo, lejos de existir separación, hay una comunicación íntima que hace al mundo indispensable a mi yo, a mi existencia. Gabriel Marcel por su parte ha expresado el fundamento de la experiencia del mundo, con su expresión del hombre como “ser encarnado”. Por nuestra carne, por nuestro cuerpo, nuestro yo se halla atado profundamente y por una infinidad de raíces al mundo exterior.

Una experiencia tan inmediata y tan profunda del mundo exterior es la mejor garantía de su existencia y de su objetividad. Y la forma con que tal experiencia se nos da, nos muestra a la vez, que el yo se injerta en el mundo desde su interioridad. desde su inmanencia.

3) **Transcendencia de las otras personas.**—En la misma forma en que el yo tiene su experiencia de existir en el mundo, se halla también entre las otras personas. Unido a ellas por una infinidad de relaciones, o de conexiones, y en contacto físico y espiritual con ellas. El “problema” de la existencia de otras personas es tan ilusorio, como el de la existencia del mundo exterior. Se nos da resuelto también por una experiencia inmediata, vivida y fundada en nuestras exigencias y tendencias inmanentes.

Más aún, **las otras personas nos ayudan a descubrir características esenciales de nuestra personalidad**, de nuestro yo. Parece que precisamente al contacto de ellas, y por ellas, descubrimos **el verdadero y total valor de nuestra propia personalidad**, de lo que es “ser persona”. Este contacto se realiza no por una mera presencia física o corporal, en la cual se puede tratar a las personas como si fueran cosas, sino por y en el contacto espiritual, especialmente por el **amor**. El sentido de la vida humana, el sentido del valor de mi yo, lo descubro en relación con las otras personas. Jaspers ha hecho notar acertadamente este punto: “Yo no me realizo como existencia aislada, yo no soy yo, sino con y por otro (8)”. “Yo me experimento en la comunicación (9)”. Por su parte Gabriel Marcel ha hecho muy finos análisis al respecto estudiando la relación entre el yo y el tú. Tal vez este sea uno de los aspectos más valiosos y sólidos de la obra de Gabriel Marcel. Desgajemos una cita: “El ser a quien yo amo no es de ninguna manera un tercero para mí; y al mismo tiempo él me descubre a mí mismo; mis defensas exteriores caen al

mismo tiempo que los tabiques que me separan del otro. El está cada vez más **en** el círculo con relación al cual —exteriormente al cual— se dan los terceros que son los otros. Expresaría esto mismo diciendo que no comunico efectivamente conmigo mismo sino en la medida en que comunico con el otro, es decir, en que el otro se convierte en tú para mí, porque esa transformación no puede realizarse, sino es gracias a un movimiento de aflojamiento interior, por el cual ponga fin a esa especie de contracción que me hace crisparme sobre mí mismo y por eso me deforma (10).

4) **Transcendencia de Dios.**—Las adquisiciones precedentes nos parecen **definitivas**, pero algunos existencialistas han intentado todavía analizar más profundamente la existencia humana para hallar su fundamento absoluto. Con ello han encontrado lo que podemos llamar la **Transcendencia absoluta, Dios**. Continuando una línea ya iniciada por San Agustín, retomada por los místicos, y por algunos autores modernos, los existencialistas han visto en el dinamismo humano la presencia misma de su fundamento absoluto, Dios. No todos los existencialistas han dado este paso. Conocido es el ateísmo de Sartre, que encierra al hombre en una subjetividad incommunicable y absurda; conocidas las reservas de Heidegger ante el problema de Dios. Pero Jaspers ha llegado a través de sus análisis del yo, hasta la Transcendencia. La realidad absoluta para él, de la cual depende y en la cual se inserta el yo empírico, o contingente, es la Transcendencia absoluta. La Transcendencia es experimentable como una presencia de tipo extraintelectual, como un factor necesario de la existencia humana. “Ella está presente en el pensamiento, en el sentido de que **ella es**, pero no en el de **lo que ella es**. . . La transcendencia es, pues, la abertura de la existencia a sus propias posibilidades (11)”. La forma excesivamente extraintelectual con que Jaspers presenta la transcendencia, y su tendencia a concebirla como la **Totalidad** del ser, da a la concepción de la transcendencia absoluta en Jaspers un sabor panteísta, el cual, como hemos notado anteriormente, resulta una negación del valor esencial del yo humano, que es su inmanencia individual. Además de que una totalidad de ese tipo debería ser una especie de supra-conciencia, la cual como también hemos indicado es una **contradictio in terminis**.

Más coherentemente, y con más precisas descripciones de la experiencia, ha llegado Gabriel Marcel a la transcendencia absoluta, por el análisis del yo, continuando el análisis de la relación entre el yo y el tú, y bajando a las más íntimas tendencias del hombre, **el amor y la esperanza**. Nuestra esperanza, no de ésto o de aquéllo, sino nuestra esperanza **total en el ser**, es una comunicación, una experiencia, de esa **realidad presente a nuestra esperanza**, y que no la puede hacer fallar. Y esa esperanza, que brota esencialmente de nuestro yo, es a la vez un rayo de amor que tiene también su objeto en una **experiencia** o presencia inmediata del tú amado. La Transcendencia absoluta, es el Tú absoluto, es la Persona, hacia la cual y con la cual, yo estoy insertado en el ser. Recojamos otro texto de Gabriel Marcel: "Entre este Tú y este nosotros, ¿cuál es el lazo viviente? No deberíamos responder que Tú eres de alguna manera el fiador de esta unidad que me liga a mí conmigo mismo, o bien el uno al otro, o los unos a los otros? Más aun que un mero fiador que certifique o confirme desde afuera una unidad ya constituida: **el cimiento mismo que la fundamenta**. Si esto es así, desesperar de mí o desesperar de nosotros es esencialmente desesperar de **Tí (12)**".

Xavier Zubiri ha mostrado la misma conexión, que puede llamarse, de **presencia y de fundamento**, o de un **fundamento presente** del Tú absoluto al yo, y al nosotros. El Yo se siente como **religado** a su fundamento. Esta religación es un **vínculo ontológico**, que nos está demostrando nuestra unión y nuestra dependencia inmediata de Dios. "En su virtud, la religación nos hace patente y actual lo que, resumiendo todo lo anterior, pudiéramos llamar **fundamentalidad** de la existencia humana... Sin compromiso ulterior es, por lo pronto, lo que todos designamos por el vocablo **Dios**, aquello a que estamos religados en nuestro ser entero... el problema de Dios no es una cuestión que el hombre se plantea como puede plantearse un problema científico o vital, es decir, como algo que, en definitiva, podría o no ser planteado, según la urgencia de la vida o la agudeza del entendimiento, sino que es un problema planteado ya en el hombre por el mero hecho de hallarse implantado en la existencia". (13).

Concluamos, finalmente, que la llegada a la Transcendencia divina le da a la persona humana su verdadero sentido, las



coordinadas de su posición en el universo, y el estímulo, la orientación y la fuerza necesaria para insertar su propia existencia individual en el concierto de los valores universales: es entonces cuando todos los valores de la cultura humana, sociales, científicos, religiosos, artísticos, etc., adquieren su pleno sentido, y la persona humana reconoce su situación privilegiada y característica de **único ser en el mundo sensible**, capaz de contribuir a la realización y perduración de esos valores, a la vez humanos y divinos, realizados en acciones y realidades individuales, contingentes y temporales, pero que están participando de lo universal, inmutable y eterno.

#### b) Método racional.

El acceso a la Transcendencia ha sido también realizado por el método racional, fundado predominantemente en la **abstracción y el raciocinio**.

El método racional, abstracto o discrusivo se funda predominantemente en la abstracción y en el raciocinio. Esquemáticamente puede reducirse así el proceso con que establece el valor objetivo de su concepción del hombre, y de los principios fundamentales de la filosofía:

1) **Lo objetivo.**—La transcendencia, como captación de lo objetivo, se realiza en el método racional por el establecimiento del valor objetivo de la abstracción, con la cual formamos nuestros conceptos universales, y los primeros principios. Dienten los mismos escolásticos sobre si llegamos a la formación de nuestros conceptos universales por medio de una abstracción directa, o a través de una previa inducción. No están por ello de acuerdo sobre el proceso por el cual llegamos a la formación de los conceptos universales, y sobre el procedimiento para probar su objetividad. Pero todos coinciden en admitir su valor objetivo. Lo más lógico, dentro del método racional, sería admitir que la evidencia abstracta se justifica por sí misma. Es claro que resta la dificultad de conexionar la evidencia abstracta a la realidad objetiva individual: Hasta qué punto ésta queda, de hecho, reflejada en aquélla. En otras palabras, cual es el grado de objetividad y subjetividad inherente a la evidencia abstracta. Pero, en todo caso, no sólo por la coincidencia de los que admiten su valor, sino también por la experiencia

comprobada, la cual nos da una certeza de hecho e indudable, debemos admitir que nuestros conceptos abstractos y universales, así como los primeros y más simples principios del ser, poseen un valor objetivo y ontológico fundamental. Aunque imperfectamente, nos revelan, sin duda ninguna, aspectos de la realidad misma.

Como se ve, el paso de la subjetividad a la transcendencia se ha hecho en este proceso, principalmente, por su tipo cognoscitivo abstracto, y en esto se diferencia el método racional del método concreto. Pero, en este primer paso, existe sin embargo una coincidencia. Que la instalación del yo en lo objetivo, se hace a partir de principios inmanentes y por los mismos. El método concreto estudia o analiza el dinamismo de las tendencias inmanentes, en cuanto nos pone en contacto inmediato con la realidad. El método abstracto no estudia directamente el dinamismo de esas tendencias, sino que, presuponiéndolo y en un acto de obediencia a ellas, tiende el puente de lo racional entre lo inmanente y lo transcendente. En realidad utiliza otro de los aspectos que unen ontológicamente al sujeto y al objeto, lo inmanente y lo transcendente: es el aspecto de la razón, la cual trasciende todo lo real.

2) **Objetividad del Mundo.**—Una vez en poder de los primeros principios universales la razón puede trabajar más expeditamente. La demostración de la objetividad del mundo exterior, por vía racional, se hace por el análisis de nuestras sensaciones, de acuerdo con el principio de razón suficiente y de causalidad que exige la existencia de un objeto adecuado de ellas y una causa de las mismas.

3) **Transcendencia de las otras personas.**—El carácter social del hombre se nos da precisamente en virtud de su indigencia. Para su desarrollo necesita del concurso de las otras personas; éstas, por ser tales, se hallarán unidas al yo en una comunidad social, y participarán, como yo, en una misión común de la especie humana.

4) **Transcendencia de Dios.**—Es alcanzada con el método racional por los argumentos de la contingencia del mundo y del hombre; se deduce, en virtud del principio de causalidad, la existencia de un **Ens a se**, transcendente al mundo de los seres contingentes, pero que los mantiene en el ser, los gobierna y los dirige a su último fin.

Como hemos visto, las conclusiones a que llegan el método concreto y el método racional son las mismas: la inmanencia no se basta a sí misma, sino que debe desembocar hacia la transcendencia. Pero, este paso hacia la transcendencia no se hace precisamente destruyendo la inmanencia o negándola, sino conservándola, afirmándola y en virtud de sus propias exigencias interiores. Notemos que aun en el método racional los primeros principios tienen su punto de inserción en la inmanencia: para Aristóteles y los escolásticos los primeros principios no son **innatos**, pero se hallan en **potencia** en el alma, y sólo son puestas "en acto" por la experiencia; para Kant los primeros principios se hallan en **potencia** y en **acto** en el alma, pero sólo se "aplican" cada y cuando y como la experiencia lo requiere.

La lección que este análisis de la existencia humana, tanto por el método concreto como por el racional, nos presenta, creemos ser de gran importancia. La transcendencia, el paso hacia el más allá del yo, y aun hacia la Transcendencia absoluta, es **esencial** para la persona humana. Sin la transcendencia, en todos sus órdenes —lo ontológico, el mundo, las otras personas, Dios, los valores universales— la persona humana resulta una inmanencia suicida, es decir, que se deshace a sí misma porque se priva de todo sentido. No es nada extraño que una filosofía puramente inmanentista, tanto racionalista como existencialista, se encuentre en una situación trágica, insoluble: la de declarar a **la persona humana un ser absurdo y sin sentido**. Esto equivale a destruir toda la realidad y toda la dignidad de la persona humana.

Pero la negación de la transcendencia en la persona humana está en absoluto contra el carácter propio de su inmanencia; está contra las experiencias más elementales, así como las más vitales y profundas de la existencia humana. Sólo desconociendo estas experiencias inmediatas, sólo negando o cerrando los ojos a las mismas exigencias y realidad de nuestra inmanencia esencial, puede desconocerse **el hecho en que vivimos sumergidos**, de la transcendencia, y de la transcendencia hacia el infinito.

La tendencia a la transcendencia tiene su origen en nuestra contingencia y angustia. Esta sólo se compensa abriéndose al exterior.

**Concluamos:** 1) El desconocimiento de la esencial inmanencia de la persona humana equivale a negar el **núcleo central de su valor ontológico**: el valor de la persona o del individuo humano en cuanto a tal. En metafísica lleva al panteísmo; en sociología lleva al totalitarismo; en religión lleva al sentimentalismo ciego; en educación lleva el automatismo o mecanicismo...

2) La negación de la transcendencia desconoce la esencial indigencia del hombre y lleva necesariamente a **negar todo sentido a la persona humana**. Esta es: en metafísica, el absurdo; en política, la anarquía; en religión, el ateísmo; en educación, el irracionalismo.

3) La persona humana no es ni inmanencia pura ni transcendencia pura, sino **una tensión entre la inmanencia y la transcendencia**. El punto de partida, **el fundamento donde se apoya la persona humana** y a donde se ha de basar toda su construcción personal es la **inmanencia**. **La transcendencia es el complemento esencial de la persona humana**. La tendencia a la transcendencia brota de la inmanencia. Esta es la afirmación primaria radical del hombre a partir de la cual debe construir su personalidad.

## NOTAS

(1) Una de las referencias más antiguas se halla en San Juan: "*Deus in nobis manet... In hoc cognoscimus quoniam in Eo Manemus et Ipse in nobis*".

(2) Véase, por ejemplo, todo el Cap. VII del Libro I de la Física. Asimismo la doctrina de los Caps. VIII, y IX, sobre la materia y la forma. Para Aristóteles, todo lo que se hace, se hace "de otro", en lo cual está en alguna manera precontenido, esto es, en potencia. "Decimos pues que se hace una cosa de una u otra de otra". "Siempre pues hay algún sujeto de donde se hace lo que se hace". "Es evidente que todo lo que se hace así, se hace de sujetos (preexistentes) etc. Física, Lib. I, c. 7.

(3) Esta es la tesis con que comienza su libro de los **Posteriores Analíticos**: "Toda ciencia y toda enseñanza intelectual se hace partiendo de un conocimiento preexistente (Proemio). Y aunque Santo Tomás dice que habla aquí Aristóteles de ciencia y enseñanza pero no de todo conocimiento, porque es verdad que en este pasaje se refiere Aristóteles al conocimiento por demostración, el cual supone los primeros principios que no pueden proceder de otros; sin embargo, también los primeros conocimientos y principios preexisten, según Aristóteles y el mismo Santo Tomás, en potencia en la facultad cognoscitiva. Claramente lo dice Aristóteles y lo comenta el Angélico en varios pasajes. Vgr. en **Posteriores Analíticos**, Lib. II, II, c. 15 Aristóteles establece la existencia del intellectus principiorum donde está precontenido no en acto, sino en potencia el conocimiento de los primeros principios. Y lo comenta Santo Tomás: "Dicit ergo primo quod necesse est a principio in nobis esse quandam potentiam cognoscitivam, quae scilicet praeexistit cognitioni principiorum..." (Ibid, Lect. 20, n. 7). más claro aún en **De Anima**, Lib. III, c. 4. y ss., donde aplica Aristóteles al entendimiento la misma conopción respecto del conocimiento del acto, que a la materia respecto del ser en acto. El entendimiento "debe ser capaz de recibir la forma, y ser en potencia tal (como la forma es en acto)" (Cap. IV);

"no puede tener otra naturaleza sino ésta, ser en potencia" (Ibid); "No es de ninguna manera ser en acto antes de que conozca" (ibid); acepta Aristóteles para el entendimiento la fórmula claramente platónica (aunque la expresión no se halla explícitamente en Platón), de "lugar de las formas" (ibid); finalmente "el entendimiento es 'en algún sentido verdadero'", esto es, "en potencia" los mismos inteligibles, aunque "en acto" no sea ninguno de ellos antes de que entienda. Debe ser (precontener) los inteligibles del mismo modo que la pizarra en la cual nada se ha escrito actualmente (pero que precontiene en alguna manera la escritura, esto es, en potencia) (Ibid).

No puede ser más claro el paralelismo entre el entendimiento como potencia que precontiene el conocimiento en acto, y la materia como ser en potencia que precontiene al ser en acto. Aristóteles, aunque no formula explícitamente un principio universal de inmanencia mitigada, sin embargo lo ha aplicado rigurosamente tanto al orden del ser como al orden del conocer. Es cierto que él hablaba en el orden natural y no pudo ni siquiera sospechar las dos mayores dificultades que a un principio de inmanencia, aun mitigada, se podría poner. El de la existencia de un orden sobrenatural para el que no hay proporción en la naturaleza y la creación que no presupone un sujeto en potencia. Pero respecto del orden sobrenatural los escolásticos han encontrado la fórmula de **potencia obediencial**, que sería la raíz de una inmanencia, sin peligro del carácter sobrenatural de lo que se recibe. Respecto de la creación el salto del no ser al ser, sólo puede apelar a una inmanencia "sui generis" de las cosas en Dios, como ejemplar y fuente de todo ser.

(4) Véanse las observaciones que sobre Kant hacemos en nuestra obra **La Persona Humana** (2ª ed. próxima a aparecer) especialmente en relación a la posibilidad de una interpretación realista del kantismo.

(5) Así expone Blondel su principio de la inmanencia expuesto primeramente en su obra **L'Action**, según notas enviadas por él para el **Vocabulaire Technique et critique de la Philosophie**, par André Lalande. Quinta Edición 1947.

(6) "Nihil potest ordinari in finem aliquem nisi preexistat in ipso quaedam proportio ad finem".

(7) Blondel, M., en **Vocabulaire**, citado. Cfr. **Lettre sur L'Apologétique** p. 28.

(8) **Philosophie**, II, p. 70.

(9) **Ibid.**, I, p. 16.

(10) **Du Refus a l'Invocation**, p. 50.

(11) **Philosophie**, III, p. 45.

(12) **Homo viator**, p. 71.

(13) **Naturaleza, Historia, Dios**, Ed. Poblet, Bs. As., p. 377.